

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOUTHECOLODGE CANOA CABAÑAS TURÍSTICAS COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA DEL DIA 4 DE JULIO DEL 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a las 15h00 del día jueves 4 de julio del 2019 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De los Hemisferios N2-157 e Inti Ñan, de la parroquia de San Antonio de Pichincha, domicilio donde funciona la Compañía SOUTHECOLODGE CANOA CABAÑAS TURÍSTICAS COMPAÑÍA LIMITADA., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SOUTHECOLODGE CANOA CABAÑAS TURÍSTICAS COMPAÑÍA LIMITADA, con la asistencia del señor Edgar Vinicio Morales, propietario de dos mil participaciones de un dólar cada una, el señor Andrés Vinicio Morales Panchi, propietario de setecientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, el señor Carlos Alberto Morales Panchi, propietario de setecientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, el señor Javier Santiago Morales Panchi, propietario de setecientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, la señorita María Mercedes Morales Mora, propietaria de setecientos cincuenta participaciones de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías social, estos deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SOUTHECOLODGE CANOA CABAÑAS TURÍSTICAS COMPAÑÍA LIMITADA. Actúan como Presidente el señor JAVIER SANTIAGO MORALES, y como secretario el señor CARLOS ALBERTO MORALES PANCHI, Gerente de la compañía, con el fin de tratar en la Junta el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2.018.
3. Presentación y aprobación de Balance General al 31 de diciembre de 2018.
4. Presentación y aprobación de Balance de Resultados al 31 de diciembre de 2018.
5. Aprobación de las políticas contables.

El señor Secretario toma la palabra para iniciar de esta manera con la lectura del primer punto del orden del día.

1.- Verificación del quórum.

El presidente procede a verificar que se encuentra presente la totalidad del capital social que representa a la Compañía.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía ejercicio económico 2.018.

El Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Gerente General: Carlos Alberto Morales Panchi, Gerente General y Representante Legal de la compañía realiza una breve exposición de lo sucedido en el ejercicio económico 2.018, reforzando lo expuesto en su informe, el cual es aprobado en todas sus partes y sin observaciones con el voto a favor de todos los asistentes.

Se deja constancia que en la votación no ha intervenido ningún administrador.

3.- Presentación y aprobación de Balance General al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente de la Compañía dispone que secretaría de la Junta, proceda a poner en conocimiento de los señores asistentes el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2.018. Luego de su revisión y análisis se procede a tomar la votación sobre el Balance General: Voto a favor de los señores socios presentes y con la abstención de los señores Carlos Alberto Morales Panchi y Javier Santiago Morales Panchi en razón de su vinculación a la administración.

4.- Presentación y aprobación del Balance de Resultados al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente de la Compañía dispone que por secretaría de la Junta, proceda a poner en conocimiento de los señores asistentes el Balance de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de su revisión y análisis se procede a tomar la votación sobre el Balance de Resultados: Voto a favor de los señores socios presentes y con la abstención de los señores Carlos Alberto Morales Panchi y Javier Santiago Morales Panchi Morales en razón de su vinculación a la administración.

5.- Aprobación de las políticas contables.

Secretaría pone en conocimiento de los señores socios la información referente a la implementación de las NIF'S para Pymes que ha realizado la compañía de acuerdo a la normativa societaria vigente, de conformidad a las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Se conoce y aprueba por unanimidad las políticas contables que se implementarán a partir de la presente fecha, con todos los votos favorables de los señores socios.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17h10, Presidencia concede un plazo de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía para constancia y validación la suscriben en unidad de acto.

Siendo las 17:40 horas, se da por concluida la Junta firmando para constancia los asistentes.



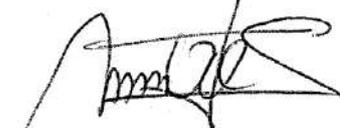
Javier Santiago Morales Panchi
Presidente de la Junta



Carlos Alberto Morales Panchi
Secretario de la Junta

Ma Mercedes Morales

María Mercedes Morales Mora
Socia



Andrés Vinicio Morales Panchi
Socio



Edgar Vinicio Morales
Socio